



PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE SAN MARTÍN DEL TESORILLO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

ANUNCIO

La Comisión de selección del proceso selectivo para la formación de la Bolsa de trabajo de Auxiliares administrativos para cubrir necesidades temporales que no puedan ser cubiertas por el personal existente en la referida categoría profesional, procedió a determinar las calificaciones finales con sujeción a las Bases 8.4 y 8.5 y a establecer la relación/lista provisional de aspirantes que conforman esta bolsa por orden de puntuación (de mayor a menor), resultando lo siguiente:

Nº de orden	APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I.	Fase Oposición			Fase Concurso	CALIF. FINAL
				Calif. Prueba I	Calif. Prueba II	Media aritmética Pruebas I y II		
1	LADRIÑÁN VÁZQUEZ	ALBERTO	22.995.769-R	7,34	10	8,67	3,75	12,42
2	GARABITO SÁNCHEZ	CARMEN MARÍA	48.863.414-Y	6,84	7,5	7,17	2,5	9,67
3	RIQUELME BOCANEGRA	JOSEFA	32.047.588-D	5,34	6,5	5,92	3,5	9,42
4	JURADO AVILEO	MARÍA DEL PILAR	29.197.818-P	5,34	9	7,17	1	8,17

De acuerdo lo dispuesto en las Bases 8.4 y 8.5 la calificación final de la fase de oposición vendrá determinada por la suma media de los puntos obtenidos en cada una de las pruebas de esta fase y la calificación final de los aspirantes vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos en la fase de concurso y la obtenida en la fase de oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los interesados, indicándoles a estos últimos que dentro del plazo de tres días, computados inclusive desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Entidad Local Autónoma y en su página web, podrán formular por escrito ante la Comisión reclamaciones en el Registro General de Entrada de esta Entidad Local Autónoma, en horario de atención al público (de 9h a 14h), en lo referente a la calificación final y lista final provisional con orden de prelación de mayor puntuación obtenida para formar la bolsa de trabajo de Auxiliares Administrativos. También podrán presentarse las reclamaciones en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si se optara por esta forma de presentación deberá remitirse una copia por fax al número 956 618 023, el mismo día que se presente en esos registros.

En caso de no presentarse reclamación alguna en el plazo conferido al efecto, esta lista final provisional será elevada automáticamente a definitiva.

En San Martín del Tesorillo, a 9 de mayo de 2017.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

